

De los vericuetos y tribulaciones para atender el difícil arte de prestar libros electrónicos en bibliotecas

JULIO ALONSO ARÉVALO
Universidad de Salamanca
Facultad de Traducción y Documentación
Grupo E-LECTRA
alar@usal.es

RESUMEN: El desarrollo y la expansión del mercado mundial de libros electrónicos y los modelos asociados al préstamo en biblioteca se encuentran todavía en un estado evolutivo y de cierta incertidumbre. Después de una primera etapa en la que importantes editores se negaban a vender licencias de préstamo, en el momento actual los editores están poniendo más títulos de libros electrónicos a disposición de las bibliotecas, aunque con algunas restricciones. La tendencia dominante se está moviendo inexorablemente hacia una mayor disponibilidad y acceso a títulos digitales para las bibliotecas. Superada esta fase, en torno a la poca disponibilidad de títulos para el préstamo público quedan pendientes otros asuntos como la cuestión de los costes de las licencias, con tarifas diferenciadas de las ofrecidas al público, que se incrementan en algunos casos hasta por tres o más veces del precio de venta al público, lo que complica aún más los procesos de adquisiciones para bibliotecas, en un momento en el que los presupuestos son limitados, lo que dificulta la capacidad de las bibliotecas para dotarse de una colección adecuada de productos digitales. Además de otras cuestiones de carácter, tecnológico y comercial que limitan muchos de los usos que tenían las bibliotecas en el contexto analógico, como la posesión en propiedad de la colección, la estabilidad de la misma, la

portabilidad entre plataformas, o las dificultades asociadas a los sistemas DRM de gestión de derechos digitales.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas, Préstamo digital, DRM, Licencias, Libros electrónicos. Precios, Modelos de negocio

En la mayoría de los países hay una demanda potencial de libros electrónicos impulsada por el crecimiento exponencial de las tabletas, teléfonos inteligentes y otros dispositivos de lectura; si bien en la mayoría de ellos el mercado del libro electrónico es aún embrionario, países como Estados Unidos, Reino Unido y Canadá están inmersos en este proceso y van marcando las pautas a seguir, siendo un claro referente para el resto.

En este contexto uno de los grandes retos que han de acometer las bibliotecas en los próximos años será la incorporación del libro electrónico a sus colecciones. La incorporación del nuevo formato no supone una simple transposición del papel a la pantalla, ya que este proceso de transmutación de la lectura de átomos a bit implica nuevos modelos de comercialización, adquisición, propiedad, alfabetización y servicios; pues a diferencia de otros recursos digitales que inmediatamente definieron un modelo de negocio válido por parte de las editoriales, la llegada del libro electrónico como referente cultural por antonomasia no ha sido capaz de concretar un único modelo de negocio para su comercialización en bibliotecas, tampoco se espera que a la larga se defina modelo único y válido, como sí ocurrió para otros materiales como las revistas electrónicas, que tras unas primeras reticencias por parte de los editores terminaron conformando un modelo estándar de comercialización válido para todos. En el caso del libro se está necesitando de un tiempo más dilatado que otros productos para consolidarse. Si bien se espera que la multiplicidad de modelos actuales se concreten en unos pocos.

Aunque la industria del libro reconoce el papel vital que desempeñan las bibliotecas en la visibilidad y el desarrollo de una cultura de la lectura, libreros y editores están siendo cautelosos ante el hecho de que las bibliotecas desarrollen sistemas de préstamo de libros electrónicos; principalmente se sienten preocupados por la seguridad y, sobre todo, por el efecto que los préstamos de libros electrónicos pueden tener sobre las ventas. Por ello, algunos editores comerciales se han mostrado renuentes a dar acceso a algunos libros para el préstamo público en bibliotecas, especialmente el problema se centra en los nuevos lanzamientos y en los libros más vendidos, o en el mejor de los casos, si lo hacen es en condiciones poco favorables tanto para bibliotecas como para usuarios (Thomson 2014). Muchos editores insisten en términos que reproducen aspectos del préstamo del libro impreso. Algunos de estos términos puede ser necesarios y tolerables, al menos temporalmente, para eliminar los miedos percibidos por los editores de cara a fomentar la venta de libros electrónicos a las bibliotecas. La práctica aceptada es: una copia / una circulación simultánea. Al replicar el modelo impreso, los préstamos se limitan a un solo usuario

simultáneo por cada licencia de *ebook*. Si bien, la restricción de un solo usuario es generalmente aceptada, pueden ser también consideradas alternativas a este modelo, como por ejemplo la capacidad de permitir que dos o más usuarios simultáneos, e incluso múltiples usuarios simultáneos puedan acceder a un libro en préstamo en un modelo limitado de número de préstamos a precios no excesivamente altos. Es el caso de MELSA consorcio que representa a 100 bibliotecas de Minnesota, que han llegado a un acuerdo con 3M en el que cuando el título en cuestión no está ya en préstamo o en reserva en una biblioteca, se convierte en accesible y visible para toda la red de bibliotecas del consorcio MELSA. Esto constituye un ejemplo interesante de asegurar un mayor acceso para los miembros del consorcio a los contenidos digitales compartidos a cambio de aceptar el incremento de una cantidad de dinero moderada. Similar es la propuesta del consorcio de Massachusetts, que a través de un programa piloto proporciona acceso a 3.000 títulos digitales para 51 bibliotecas miembros a través de la plataforma Axis 360. Si el proyecto de préstamo piloto tiene éxito, el siguiente paso será lanzar esta colección compartida para 1700 bibliotecas públicas, escolares y universitarias en todo Massachusetts.

El modelo noruego de Biblioteca Digital se ve significativamente beneficiado por la existencia de un marco legal como es la existencia en ese país de una licencia denominada Extended Collective Licensing (ECL). Estas disposiciones legislativas obligan a que los editores y titulares de derechos negocien colectivamente este tipo de acuerdos a través de un ente nacional. Existiendo marcos legales similares a ECL en Dinamarca, Suecia, Islandia y Finlandia. También los sistemas bibliotecarios en Dinamarca, Suecia, Noruega y los Países Bajos han negociado acuerdos con los editores para la digitalización de sus títulos a cambio de disponer de ellos de manera libre o con derechos a descuento. En Suecia el acuerdo implica el libre acceso a todos los títulos digitalizados, así como el derecho a disponer de la licencia de todos los títulos de la lista de novedades para préstamo digital (Mount 2014).

Sin embargo la realidad general es que muchas editoriales ofrecen libros electrónicos a las bibliotecas en condiciones mucho menos favorables que para el formato impreso. Incluso en muchos casos los libros más novedosos sólo están disponibles después de un período de embargo, el número de circulaciones puede ser limitado. En estos casos, cuando se pide a las bibliotecas que renuncien a algunos derechos que siempre han tenido, es razonable y justo esperar alguna ventaja adquirida a cambio (De Castell 2014).

Todos los títulos de libros electrónicos disponibles para su venta al público también deberían estar a disposición de las bibliotecas. Las bibliotecas pueden optar por no comprar algunos títulos, si consideran inaceptables las restricciones o los precios, pero la retención de títulos elimina la capacidad de la biblioteca para proporcionar los servicios que sus clientes necesitan y esperan. Y sustraen una parte importante de la cultura a una parte importante de la sociedad, llegándose al hecho inédito hasta ahora, que es el de que un libro disponible en el mercado no lo pueda estar a disposición de los usuarios de la biblioteca, ya que la entidad poseedora de los derechos de acceso tiene la capacidad le-

gítima de ponerlo o no a disposición de las bibliotecas, ya que se trata de dos tipos de licencias distintas, una para uso individual y la otra para uso público.

El contenido digital, a diferencia de los materiales impresos, se vende a las bibliotecas bajo una variedad de condiciones establecidas por distintos tipos de licencias. Los modelos de negocio de libros electrónicos en bibliotecas se basan en un modelo de préstamo de libros electrónicos en línea en el que la biblioteca paga por el acceso a los libros electrónicos que están alojados en un sitio web de terceros. Para que el sistema de préstamo digital llegue a ser una realidad sostenible, los modelos de negocio deberán conciliar los intereses de editores, bibliotecas y lectores. En algunos países estas conversaciones han sido impulsadas por los propios gobiernos, en otros se han visto obligados por la dinámica del mercado, llegándose a acuerdos fructíferos para ambas partes y a la concreción de proyectos piloto experimentales para determinar y ajustar en un futuro posibles distensiones del modelo (Alonso-Arévalo et al. 2014a).

En conclusión parece ser que el cambio es inevitable, y obliga a las bibliotecas a repensar y adaptar el sistema. Lamentablemente también parece claro que las bibliotecas pierden parte del control de algunas de sus tareas tradicionales ya que muchos de los servicios ofrecidos por parte de los distribuidores, basados en sistemas de adquisición integral y directa, imponen una serie de importantes restricciones sobre el modelo analógico. Muy probablemente durante un largo periodo las bibliotecas tengan que compaginar y mantener los servicios presenciales junto con los nuevos servicios digitales, lo cual tendrá un impacto negativo en unos presupuestos de por sí ya mermados en un contexto de crisis. Pasemos a analizar algunas de las cuestiones clave que dificultan en alguna manera la integración satisfactoria el libro electrónico en la lectura pública.

1. DE LOS ÁTOMOS A LOS BITS. DE UN SISTEMA PROPIETARIO A UN SISTEMA LICENCIADO

El libro tradicional ha sido siempre el soporte de obras literarias, científicas y gráficas, por ello existe una tendencia a confundir la obra con su soporte físico. Pero las posibilidades que facilitan las tecnologías actuales han permitido el surgimiento de diferentes modalidades de puesta a disposición de la información a través de servicios en red. La ley habla de ejemplar, y por lo tanto es válido para las publicaciones electrónicas en formatos tangibles (CD, DVD, CD-ROM), pero no para las publicaciones digitales en formatos intangibles que circulan por la Red. De este modo nos encontramos en un momento de progresiva adaptación de la industria editorial al nuevo entorno con nuevas fórmulas de difusión: autoedición *streaming*... y una progresivo proceso de sustitución del soporte papel por el soporte digital. La jurisprudencia moderna ofrece una respuesta positiva a esta cuestión, en el entendimiento de que los derechos cedidos para una publicación impresa son distintos de los derechos necesarios para realizar una explotación digital. En estos casos el derecho de transformación corresponde exclusivamente al autor o a quienes detentan los derechos de explotación de la obra (Cordón García et al. 2011). En conclu-

sión, se pasa de un proceso de comercialización de ejemplares o copias a un modelo de comercialización de derechos de uso que se establece por medio de licencias de acceso para reproducir la obra temporalmente (*streaming*) o permanentemente (*downloading*) que impiden una posterior reventa o transmisión a terceros. Los diferentes proyectos de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas tienen en común que se basan en licencias que proporcionan a las bibliotecas en unas condiciones determinadas para la adquisición y préstamo de libros electrónicos teniendo los propios editores el control de las condiciones de préstamo; esto permite que los editores protejan sus fuentes de ingresos, y mantengan sus modelos de negocio.

Las licencias de acceso son exhaustivas en cuanto a la casuística que plantean, regulando los usos permitidos o autorizados, las posibilidades de descarga, la posibilidad o no de efectuar copias o impresiones, o de efectuar préstamo interbibliotecario de esos contenidos, portabilidad, jurisdicción territorial a la que se aplica, los sistemas de renovación o cancelación, e incluso cláusulas de confidencialidad en torno a los detalles y precios de la transacción comercial.

2. LA CONCRECIÓN DE LA OFERTA

Como anteriormente mencionábamos, durante los primeros tiempos los editores se mostraron muy reticentes a concretar modelos de comercialización de libros electrónicos para el préstamo digital en bibliotecas, ya que consideraban que el préstamo digital erosionaba las ventas del libro y era perjudicial para sus intereses. Este panorama tuvo su punto álgido en febrero de 2011 cuando tres de los entonces seis grandes se negaron a proporcionar libros electrónicos para su uso en bibliotecas, y el resto que sí los proporcionaba endureció las condiciones de comercialización en cuanto a precios, disponibilidad, embargos o caducidad de las licencias transcurridos un número limitado de usos. En conjunto, estas empresas controlan cerca de dos tercios del mercado de la edición de libros en EE.UU. y casi del mundo entero, ya que tienen filiales en la mayoría de los países.

Afortunadamente, tras los esfuerzos llevados a cabo por asociaciones profesionales, gobiernos y editores, los editores comerciales están desbloqueando los modelos de negocio para bibliotecas, y los cinco grandes ("The Big Five") están comenzando a aliviar las restricciones de préstamo de libros electrónicos a los usuarios impuestas a las bibliotecas. A finales de 2013, todos los editores ya tenían algún programa o proyecto piloto para que las bibliotecas dispongan de versiones de títulos de los libros electrónicos más populares para el préstamo a los usuarios. Simon & Schuster, el último reducto que quedaba de entre las «Cinco Grandes» para acceder al préstamo digital en bibliotecas, está llevando a cabo un programa piloto con varias bibliotecas de Nueva York; Random House anunció recientemente su asociación con Follett y MyiLibrary; y los títulos de Harlequin están ahora disponibles a través de MyiLibrary; Macmillan añadió 11.000 libros electrónicos a la plataforma de Baker y Taylor Axis 360 a finales

de 2013, y en abril, Penguin retira el embargo de seis meses en los títulos de libros electrónicos con licencia para bibliotecas, y ahora ofrece nuevos títulos simultáneamente en formato impreso y en formato electrónico.

Los nuevos modelos de préstamo digital para bibliotecas tienen un gran interés en la construcción de la demanda del mercado de los libros electrónicos, de cara a que los editores vislumbren la comercialización del libro electrónico como una parte más de sus modelos de negocio, lo que llevará a un aumento de sus ingresos para editores, libreros y autores por igual. La disposición de los editores a proporcionar libros electrónicos para el préstamo digital en bibliotecas ha cambiado en el último año, y en la industria del libro de consumo digital hay una creciente sensación de que los modelos de préstamo en biblioteca se hacen correctamente, lo que puede contribuir a incrementar los ingresos que obtiene el editor, lo que está llevando a que los editores consideren el potencial de las bibliotecas como punto de venta para que el público descubra sus títulos y autores. En este momento todos los grandes editores han llegado a acuerdos con plataformas para concretar proyectos piloto, auténticos bancos de prueba que intentan demostrar que el préstamo digital en bibliotecas es un modelo de negocio rentable que beneficia la visibilidad del libro, proporciona beneficios económicos y además es un buen acicate contra la piratería, poniendo de manifiesto que la colaboración en la concreción de modelos y soluciones ha impulsado un creciente mercado que proporciona a los editores el suficiente control para mantener un modelo de negocio sostenible garantizando el acceso a las bibliotecas y a los lectores. Recordemos que en el ámbito impreso las compras realizadas por bibliotecas suponen un 25% de las ventas totales, y por lo tanto las bibliotecas son una parte importante e irrenunciable entre los canales de comercialización del libro para los editores (Mount 2014).

En el caso de España, tras algunas iniciativas individuales como «Libros electrónicos del Instituto Cervantes», «eBookpozuelo», «eBook Galicia», Cartagena, etc. finalmente se ha impulsado por parte del Ministerio de Educación un proyecto nacional para proporcionar libros electrónicos en las bibliotecas públicas, que tendría que haberse puesto en marcha en febrero de este año, pero que debido a diferentes circunstancias ha echado a rodar en septiembre de 2014. El pliego de contratación fue adjudicado a Librandia, la distribuidora líder de libros electrónicos con una cuota de mercado estimada en el 70%, que es controlada por un consorcio de siete principales editores españoles. La plataforma eBiblio facilitará el préstamo de 200.000 licencias de 1.500 títulos a los titulares de carnets de cada una de las Bibliotecas Públicas. Cada licencia permite una media de 28 usos o préstamo único, lo que supone que en esta primera fase la iniciativa posibilitará 5,6 millones de lecturas gratuitas. Lo importante es que eBiblio es un proyecto abierto realizado en cooperación con las comunidades autónomas; que permite ser adaptado, y con la posibilidad de incrementar más contenidos en función de los propios intereses y particularidades de cada una de ellas; eBiblio es un proyecto abierto basado en la cooperación con las CC.AA., que posibilitará el aumento de las colecciones y la mejora de los servicios bibliotecarios ofrecidos a sus ciudadanos.

3. LAS PLATAFORMAS

El libro electrónico presenta nuevas oportunidades y desafíos en términos de opciones de desarrollo de la colección, adquisición, procesos de catalogación y acceso. Una de las decisiones más importantes que debe tomar una institución es la elección de la plataforma más adecuada a sus intereses. En esta decisión tan estratégica para la organización entran muchas cuestiones en juego, desde las formas de acceso a las funcionalidades, así como la calidad, propiedad y precios de los contenidos cuestiones que deben tenerse en cuenta entre los factores a considerar (Roncevic 2013). Las plataformas de distribución de libros electrónicos en bibliotecas desempeñan un papel central en el despliegue de la oferta editorial; a través de ellas se hace posible el acceso a los libros y a los servicios técnicos asociados que facilitan la consecución del servicio.

Antes de tomar cualquier decisión habrá que tener en cuenta que las plataformas de libros electrónicos están experimentando con diferentes modelos de negocio y evolucionando a un ritmo muy rápido; que algunas ofrecen modelos alternativos, por lo que es recomendable seguir los continuos cambios que afectan al alcance, propiedad, portabilidad y funcionalidades.

Por lo general las bibliotecas alquilan licencias de uso de libros que pueden ser renovables por un año o a perpetuidad a proveedores que también albergan libros electrónicos y cobran además de por la licencia del libro electrónico, por los servicios de alojamiento en la plataforma. En muy buena parte de los casos las licencias están ligadas a los sistemas de alojamiento, por lo que es complicado cambiar de proveedor, ya que muchas de ellas no permiten la transferencia de los derechos adquiridos de los libros electrónicos de una plataforma de alojamiento a otra, lo que crea obligaciones y dependencias no deseadas para las bibliotecas (Alonso-Arévalo 2013). Un ejemplo de esta práctica abusiva por parte de algunas plataformas es el caso que se planteó en las bibliotecas de Kansas que querían cambiar de proveedor, manteniendo los libros de los que habían comprado el derecho de acceso a perpetuidad a OverDrive. Esta última consideró que los derechos estaban vinculados al hecho de seguir utilizando la plataforma. Al final los tribunales determinaron que las bibliotecas tenían derecho a migrar los contenidos de los derechos digitales obtenidos a otra. Ante esta sentencia, la respuesta de OverDrive fue potenciar aún más las condiciones de vinculación entre plataforma y contenidos.


Otra cuestión relacionada con las plataformas tiene que ver con el tema de los contenidos ofertados por cada una de ellas. Ya que todos los editores no venden contenidos para todas las plataformas. De manera que si una biblioteca desea disponer de la mayoría de los títulos con más demanda en el mercado tendrá que contratar diferentes plataformas, esto conlleva por una parte que la biblioteca tiene que tener una buena capacidad presupuestaria, y por otra que va a proporcionar a los usuarios una experiencia de consulta fragmentada, ya que obligará a consultar distintas plataformas separadamente, con una interfaz distinta, y unos procedimientos también distintos. Algunas bibliotecas con gran capacidad financiera como la NYPL dispone de hasta 5 plataformas distintas, y de un metabuscador Bibliocomons para poder consultar y prestar libros electrónicos en todas ellas a través de una única interfaz.

En España hay tres plataformas activas de préstamo digital en bibliotecas: OdiloTK de la empresa Odilo, iBiblio, de Librandia, y Xerbook, de Xercode, que tienen distintos proyectos en marcha. Odilo, entre otras bibliotecas en la Fundación Goierri, la Red de Bibliotecas de Cartagena, y el Instituto Cervantes. Xercode tiene en marcha Galicia eBooks y Cielo en la Universidad de Salamanca. La cuestión fundamental es que el modelo de negocio de ambas empresas se basa fundamentalmente en poner a disposición de las bibliotecas una plataforma de última generación de préstamo de libros electrónicos, más que en ser proveedores de contenidos. Por otra parte, está Librandia, empresa de servicios de distribución de contenidos editoriales digitales (e-books) cuya importancia está en que reúne a cincuenta y cuatro grupos editoriales líderes en lengua española (Grupo Planeta, Grupo Random House, Grupo Santillana, Grupo Wolters, Kluwer, Grupo SM, Grup62 y Roca Editorial, entre otros), que ha sido la adjudicataria del Ministerio de Educación y ha empezado desde el mes de septiembre de 2014 a prestar libros en las bibliotecas públicas del estado por medio de la plataforma eBiblio. Un aspecto interesante de las plataformas españolas es que son abiertas, de forma que permiten a la biblioteca configurar su colección para el préstamo digital, independientemente del proveedor y distribuidor del contenido. Debido a esta cuestión la empresa Odilo fue seleccionada por las bibliotecas del Condado de Douglas en Estados Unidos como socio tecnológico del consorcio de bibliotecas.

Otra cuestión añadida es la de los precios y condiciones de las licencias. Un libro digital puede valer hasta 3 veces o más para una biblioteca que el mismo libro para su disponibilidad en el mercado en general. Y también en muchas ocasiones las licencias para bibliotecas son más restrictivas; en el caso de eBiblio por ejemplo la licencia caduca a los 28 usos, de manera que una vez realizados 28 préstamos la biblioteca tendrá que pagar de nuevo por ese contenido si desea seguir teniéndolo a disposición de los usuarios. En otros casos nos encontramos con embargos temporales.

En el gráfico observamos también que los precios de venta a bibliotecas son similares entre las dos plataformas analizadas (OverDrive y 3M), aunque la diferencia entre los precios de venta al público y el precio de una licencia para biblioteca puede variar considerablemente, en algún caso se paga hasta 5 ó 6 veces más, es el caso del título "I Know Why the Caged Bird Sings" que se vende en Amazon a 4.01\$ y para biblioteca, solamente disponible en 3M el precio es de 20,97\$; , e incluso hay un caso donde se paga hasta 11 veces más, "Goldfinch" se vende en Amazon a 7,50\$ y el precio para bibliotecas es de 90\$ en ambas plataformas, es decir 12 veces el precio de venta al público. Por lo general, los precios de libros electrónicos para bibliotecas varían mucho, con algunos títulos a un precio muy por encima del costo del impreso. Además muchas editoriales ofrecen libros electrónicos a las bibliotecas en condiciones menos favorables que para el formato impreso. En muchos casos los libros más novedosos sólo están disponibles después de un período de embargo, el número de circulaciones puede ser limitado, como los 26 usos por licencia establecido por Harper Collins.

Douglas County Libraries Report
Pricing Comparison as of June 2, 2014



	BOOKS				EBOOKS			
	Library Pricing		Consumer Pricing		Library Pricing		Consumer Pricing	
	Baker & Taylor (1)	Ingram (2)	Amazon	Barnes & Noble	Overdrive	3M	Amazon	Barnes & Noble
Top 20 Amazon Books								
1 The Fault in our Stars (paperback version)	\$9.97	\$9.89	\$9.99	\$9.99	\$12.99	\$12.99	\$4.99	\$8.99
2 I Know Why the Caged Bird Sings	\$21.85	\$12.07	\$15.75	\$16.06	*	\$20.97	\$4.01	\$4.01
3 City of Heavenly Fire	\$13.84	\$13.74	\$13.50	\$13.88	\$15.99	*	\$20.67	\$10.67
4 Capital in the Twenty-First Century	\$35.96	\$35.96	\$34.81	\$25.30	*	*	\$21.99	\$21.99
5 Oh, the Places You'll Go!	\$9.97	\$9.52	\$11.33	\$11.55	*	*	\$3.99	\$9.99
6 Mr. Mercedes	\$16.62	\$16.50	\$18.00	\$11.55	\$19.99	*	\$11.99	\$9.99
7 Frozen (junior novelization)	\$2.99	\$2.94	\$3.66	\$4.99	*	*	\$3.48	\$3.99
8 The Fault in our Stars (hardcover version)	See # 1 above							
9 Looking for Alaska	\$10.52	\$8.95	\$10.72	\$12.66	\$12.99	\$12.99	\$4.99	\$7.99
10 Game of Thrones (Box set)			\$29.96	\$30.55	\$90.00	\$90.00	\$29.99	\$32.99
11 Goldfish	\$16.62	\$16.50	\$16.94	\$16.94	\$90.00	\$90.00	\$7.50	\$11.49
12 Written in My Own Heart's Blood (release date 6/2/14)	\$19.39		\$20.30	\$20.30	*	*	\$11.99	\$11.99
13 One Nation	\$14.38	\$14.27	\$15.57	\$15.72	\$16.99	\$16.99	\$12.99	\$12.99
14 The Complete Collected Poems of Maya Angelou	\$25.65	\$23.15	\$16.20	\$16.50	\$81.00	\$81.00	\$12.79	\$12.79
15 Journey to the Ice Palace (jumbo coloring book)								
16 The Book Thief	\$11.07	\$10.99	\$11.29	\$11.75	\$38.97	\$38.97	\$7.34	\$7.99
17 Paper Towns	\$10.52	\$9.89	\$10.74	\$11.16	\$12.99	\$12.99	\$4.99	\$8.99
18 Sain Game	\$15.48	\$15.37	\$16.43	\$16.43	\$18.99	*	\$11.99	\$11.99
19 Frozen (ultimate sticker book)								
20 Mom & Me & Mom	\$12.19	\$12.10	\$13.20	\$13.46	\$66.00	\$66.00	\$6.00	\$6.00

source: <http://www.amazon.com/gp/bestsellers/books/> (taken at 7:00 am mst, 6/2/14)

* Not available for sale
1 Discounted pricing as advertised on website
2 Actual

Douglas County Libraries is the public library of Douglas County, Colorado, headquartered in Castle Rock, CO. Our annual collection budget (2014) is \$3.5 million. We serve a population of just under 300,000. For more information, contact Karen Gargan, Associate Director of Finance, kgargan@dclibraries.org. www.douglascountylibraries.org

Comparación de precios del libro electrónico en junio de 2014.
Douglas County Libraries Report

4. CUESTIONES TECNOLÓGICAS: LICENCIAS, FORMATOS, APPS, DRMS

El contenido digital, a diferencia de los materiales impresos, se vende a bibliotecas bajo una variedad de condiciones establecidas por distintos tipos de licencias. Una cuestión a tener en cuenta es la complejidad de las licencias para personas no versadas en temas jurídicos como los gestores de bibliotecas, hasta el punto que la ALA a través de la división «Content Working Group (DCWG)» ha desarrollado un informe «eBook Business Models: A Scorecard for Public Libraries» que puede ser utilizado por los bibliotecarios para conocer las variables contenidas en las licencias de adquisición de libros electrónicos para su préstamo digital en bibliotecas. El informe evalúa 15 variables de los contratos que son de importancia para las bibliotecas, que acomete cuestiones como la inclusión de los títulos de los libros electrónicos, política de precios y patrones de acceso. Estas variables incluyen importantes características que se deben considerar respecto al préstamo de libros electrónicos, tales como fuentes de ingresos para los editores de libros electrónicos y la accesibilidad al *ebook* para personas con discapacidad. El documento tiene como objetivo garantizar que los bibliotecarios tienen la información que necesitan para negociar mejor los acuerdos de licencia con los editores de libros electrónicos. Si bien no hay

un modelo de negocio único que ofrezca los mejores términos para todas las bibliotecas, este informe proporciona detalles de préstamo que las bibliotecas pueden utilizar para los modelos de contratos que trabajan a través de sus sistemas de bibliotecas.

Aunque tradicionalmente se dice que el formato ePub basado en el mundo del software libre es el estándar para la lectura digital esto se pone en entredicho, ya que actualmente el dispositivo Kindle de Amazon es el más vendido en el mundo y en España, según datos del último informe disponible “Hábitos de lectura y compra de libros en España” (Libros 2012). Esta circunstancia dejará a muchos lectores digitales de «eReader» fuera del préstamo digital de las bibliotecas públicas debido a que el sistema de DRM de Adobe Digital Editions no es compatible con el DRM AZW de Amazon. A lo que se añade la complejidad que supone el efectuar un préstamo desde una biblioteca con ADE para una persona con conocimientos tecnológicos bajos e incluso medios. Por lo que las bibliotecas necesitarán apoyar y potenciar este servicio con un sistema de alfabetización orientado a este proceso. Esta cuestión no se plantea a los usuarios de tabletas, ya que al ser un dispositivo multitarea permite instalar las aplicaciones necesarias para poder leer en diferentes formatos.

Otra cuestión tecnológica a tener en cuenta tiene que ver con los sistemas de protección de derechos conocidos como DRM (Digital Rights Management). El DRM es un concepto y a la vez un dispositivo con un sistema de cifrado que combina hardware y software –sistemas de encriptación- con la finalidad de establecer los usos permitidos por el titular de los derechos sobre una obra digital. El DRM es utilizado por autores y editores de obras protegidas por derechos de autor para evitar el pirateo y otras actividades ilegales, o establecer un rango de usos permitidos y no permitidos en base a diferentes circunstancias y condiciones. El DRM es utilizado en bibliotecas para el préstamo digital y permite fijar un tiempo de uso limitado de los libros electrónicos en préstamo. Una vez transcurrido el plazo, automáticamente hace que el libro no pueda seguir siendo leído o desaparezca del lector de libros (eReader). Lo que se conoce como una copia “cronodegradable”. Una cuestión que limitan los sistemas DRM es la posibilidad de préstamo interbibliotecario, un servicio muy arraigado en las bibliotecas, que está pendiente de una solución satisfactoria por parte de los editores. Algún sistema de bibliotecas ha puesto en marcha alguna alternativa tecnológica para solventar este problema, que especialmente afecta a bibliotecas universitarias y de investigación «Occam’s Reader» es un programa de software que permite el préstamo interbibliotecario de libros electrónicos. El proyecto es fruto de la colaboración entre la Universidad Tecnológica de Texas, la Universidad de Hawai en Manoa y el consorcio Greater Western Library Alliance. Actualmente Occam’s Reader trabaja con el software de ILLiad que facilita la entrega de documentos para prestar libros electrónicos sin problemas entre las bibliotecas. Actualmente se está trabajando únicamente con documentos PDF, pero existe un plan de desarrollo para otros formatos de libros electrónicos y la implementación de una versión basada en la web independiente del sistema. La solución es muy sencilla. Los usuarios del sistema reciben un correo electró-

nico generado por la institución que efectúa el préstamo. Este email incluye un enlace personalizado y autenticado para ver el libro en un navegador web. Se trata de una lectura en *streaming* que el usuario que ha solicitado el préstamo está leyendo desde la propia institución que realiza el préstamo.

El uso del DRM también tiene aspectos controvertidos, ya que los sistemas DRM los establecen unilateralmente los distribuidores de contenidos, y en ocasiones van más allá de los legítimos derechos del comprador en aspectos tales como el uso de la copia privada o de seguridad, las excepciones de copia que en alguna legislación se establece para casos específicos –el llamado uso justo (*fair use*)- como puede ser la autorización de cambio de formato para usuarios con discapacidad visual, el uso con fines de docencia e investigación, la realización de obras derivadas a partir de la original (traducciones, remixes, versiones, críticas...), la copia para preservación digital, o que el DRM supere en muchos casos el tiempo estipulado por la legislación de derechos de autor para las obras que pasan al dominio público, porque ha expirado el plazo de protección, que según las legislaciones de los distintos países suele oscilar entre 50 y 70 años desde la muerte del creador. Una cuestión muy delicada es que los controles son establecidos por empresas privadas basados en lo que se ha denominado “computación fiable”, dejando en manos de éstas datos relativos a qué libros compra un usuario y cómo los utiliza, que en ocasiones pueden dar lugar a malas prácticas pudiendo ser utilizado con fines no éticos. Este aspecto es verdaderamente complejo, ya que con el objetivo de salvaguardar los legítimos derechos de los autores se invade un terreno de uno de los derechos fundamentales como es el de la intimidad, con el agravante de que es ejercido por terceros que pueden vigilar qué leemos y cómo leemos.

Algunas empresas están experimentando con sistemas alternativos al DRM como incluir en el libro algún cambio de palabra o frase a modo de huella digital que permita identificar de donde ha partido la copia ilegal que se ha puesto en internet. Es el caso del sistema SiDiM desarrollado por la universidad Darmstadt, en Alemania. Su propuesta consiste en añadir marcas de agua únicas a cada *ebook* vendido. Estas marcas de agua consistirán en un ligero cambio en la puntuación de una frase, o la alteración de una palabra. Este nuevo sistema cambia ligeramente algún signo de puntuación o alguna palabra en todas las copias que se venden, así se puede identificar el origen de cualquier copia pirata.

La empresa Harper-Collins, una de las 5 grandes editoras del mundo, está experimentando con un nuevo sistema llamado «Digimarc Guardian Watermarking for Publishing» que añade una marca de agua -invisible para el cliente- cada vez que se hace una transacción; esta marca no impide que el usuario haga cualquiera de las acciones que hacía en el formato analógico. Pero cuando la editorial encuentre uno de sus *ebooks* en alguna página pirata, simplemente tendrá que ir a ella para saber quién, y en qué momento exacto se puso en la red. La marca de agua funcionará en prácticamente todos los formatos de *ebook* existentes, incluyendo pdf, mobi (el compatible con el Kindle de Amazon) y ePub.

5. LAS BIBLIOTECAS PASAN A LA ACCIÓN

5.1 *Bibliotecas del Condado de Douglas (Evoke)*

En 2011, las Bibliotecas del Condado de Douglas (el tercer sistema de bibliotecas más grande de Colorado) lanzaron una nueva plataforma de libros electrónicos auto gestionada que, en sus primeros 12 meses de operación, aseguró el apoyo de 10 pequeños y medianos editores. Para junio de 2011, las Bibliotecas del Condado de Douglas (DCL) había asegurado el acceso a más de 7.000 títulos de libros electrónicos para sus siete bibliotecas miembros que dan servicio a cerca de 300.000 usuarios. En marzo de 2012, se lanzó una versión actualizada de la plataforma con la integración de títulos de Overdrive en alquiler, y en septiembre de 2013, la colección de libros electrónicos alojados en la plataforma de DCL alcanzó 35.000 (incluyendo 10.000 de autoedición tras un acuerdo chicos con Smashwords), En un contexto donde los títulos autoeditados representan el segmento de más rápido crecimiento de los contenidos publicados, se prevé que aumente de 350.000 nuevos títulos por año en 2011 a 600.000 nuevos títulos al año en 2015. Con la excepción del contenido arrendado accesible a través de Overdrive y 3M, los títulos alojados en la plataforma de DCL son propiedad de la biblioteca, así DCL acoge el archivo digital y, por tanto, puede garantizar el acceso perpetuo. En la compra de nuevos libros electrónicos de las editoriales participantes, DCL busca aplicar un enfoque similar al que anteriormente se aplicaba a los libros físicos, con la típica lista de precios (Mount 2014).

Las motivaciones que impulsaron a DCL a desarrollar su propia plataforma de libros electrónicos surgieron por una multitud de factores:

- Una creciente demanda de los usuarios de la biblioteca para tener acceso a una mayor gama de títulos. A la vez que los 6 grandes editores estaban imponiendo importantes restricciones de acceso a sus títulos para el préstamo en bibliotecas.
- Agregadores como Overdrive ejercieron su dominio en el mercado. Buscando atenuar los costos de contenido digital a través de sus sistemas de bibliotecas, tras un aumento de los precios de los libros electrónicos con un incremento de casi el 700% en un período de tres años.
- La propensión de los agregadores que incluyen a Overdrive, 3M y Baker & Taylor a aumentar unilateralmente los precios, limitando el acceso a la biblioteca de contenidos que previamente habían adquirido bajo licencia.

Con el fin de agilizar y facilitar las negociaciones con los editores para adquirir títulos digitales adicionales, DCL ha creado una carta estándar para producir una declaración de entendimiento común para la compra de contenido digital.

Por otro lado las bibliotecas públicas están mostrando más interés en el mundo editorial, así como en la posesión de contenidos, bajo la premisa de que si varias organizaciones sin experiencia en el mundo editorial se están convirtiendo en editores, porque las bibliotecas no podrían hacer lo mismo con la

experiencia acumulada en torno al mercado editorial. En junio de ALA 2013 en el suplemento digital «E-Conten», Jamie La Rue propuso que las bibliotecas consideran su potencial como futuros editores de contenido en el ámbito local. “Hay varias razones por las cuales las bibliotecas públicas podrían querer avanzar en esta dirección”, escribió La Rue, “Una vez que una biblioteca invierte en la infraestructura para gestionar libros electrónicos directamente de los editores, se encuentra que dispone de la misma infraestructura que le permite ser un editor.” (LaRue 2013).

En septiembre pasado la Douglas County Libraries (DCL) anunció la creación de *The Wire: A Writer’s Resource*, que ofrece información para los aspirantes a autores que quieran escribir, publicar y encontrar mercados para sus libros.

Otro avance en este sentido hacia la autogestión de plataformas y contenidos es el desarrollado por DCL y Colorado Library Consortium a través de su proyecto “eVoke 2.0: Colorado Statewide eBook Pilot Project”: El objetivo del proyecto es desarrollar una infraestructura de contenidos digitales en la nube en fase alfa que proveerá capacidades de compra y préstamo de contenidos electrónicos a las bibliotecas de Colorado (Alonso-Arévalo et al. 2014b). Además también está desarrollando una plataforma basada en software libre que puede ser de utilidad para otras bibliotecas. Aunque es importante señalar que mientras el software de fuente abierta VuFind que gestiona la capa de descubrimiento DCL es libre de utilizar, el proceso de ajustar adaptar y añadir funcionalidades adicionales a este software implica un coste. En junio de 2013, DCL llegó a un acuerdo con un proveedor de sistema *ebook* establecida con sede en España, OdiloTID, para trabajar en asociación para desarrollar una versión mejorada del modelo de DCL. A pesar de los considerables costos involucrados en el desarrollo de la plataforma de DCL, el modelo ha adquirido un impulso significativo en toda la comunidad bibliotecaria estadounidense, como en Marmot, la Red de Bibliotecas de Colorado, Arizona y en Carolina del Norte donde estas bibliotecas y consorcios están aplicando un modelo propio similar al de Douglas.

5.2 CALIFA: Red de Bibliotecas de California (Enki)

En mayo de 2013, CALIFA, la mayor Red de Bibliotecas de California, anunció el lanzamiento de su plataforma de libros electrónicos «Enki» de código abierto, que también se basa en el modelo de DCL, después de las malas experiencias con Overdrive debido a la no portabilidad de contenidos, y a las cláusulas impuestas por este agregador. La plataforma Enki utiliza una versión modificada de software de código abierto (VuFind +) como su capa de descubrimiento y el software «Adobe Content Server» para almacenar metadatos y manejar los libros con DRM. Enki facilita la adquisición colectiva e individual de la compra y alojamiento de títulos digitales de autores publicados, de los pequeños editores y distribuidores independientes; lo que permite participar a las bibliotecas públicas más pequeñas en la compra directa y gestión de una parte significativa de sus colecciones de libros electrónicos sin una licencia so-

bre este contenido desde un agregador principal. Los objetivos del desarrollo de la plataforma Enki incluyen apoyo a la capacidad de las bibliotecas de poseer la licencia de compra de *ebooks*, y reducir el costo pagado por la misma con la finalidad de disponer de contenido por medio de compras colectivas, reduciendo la dependencia de los agregadores tales como 3M y Overdrive. Así como fomentar un mayor descubrimiento y circulación de títulos de las editoriales autopublicados independientes. El objetivo general es desarrollar una plataforma para la participación de las bibliotecas, cuyos contenidos sean perdurables en perpetuidad de acceso y propiedad de los documentos digitales adquiridos. La plataforma Enki actualmente alberga 18.000 títulos de más de 50 editoriales participantes y está abierta a todas las bibliotecas públicas de California. La Biblioteca Estatal de Kansas ofrece la plataforma Enki a todas las bibliotecas de Kansas después de contribuir a sus costos iniciales de desarrollo.

5.3 *ReadersFirst*

Organizado por los propios bibliotecarios, ReadersFirst es un esfuerzo de una coalición de bibliotecas para que los usuarios de las mismas tengan igual acceso a los libros electrónicos que a otros contenidos digitales. ReadersFirst es una coalición internacional de las bibliotecas que se han unido para establecer principios, normas y metas para las bibliotecas que desean ofrecer contenidos digitales a sus clientes. El movimiento ReadersFirst (ReadersFirst.org) se centra en abordar y mejorar las malas experiencias de los usuarios de las bibliotecas en torno a los libros electrónicos, y la simplificación de los procesos para mejorar el acceso y el descubrimiento del libro electrónico entre los usuarios de la biblioteca. Las bibliotecas carecían de las herramientas técnicas para proporcionar acceso fácil y transparente a los libros electrónicos a través de una variedad de dispositivos; ya que hasta hace poco las bibliotecas estaban discutiendo con los editores sobre si se debía permitir o no el préstamo de libros digitales. Al mismo tiempo, ReadersFirst se centra en asegurar que los vendedores digitales, intermediarios y editores entienden lo que las bibliotecas y sus clientes esperan de ellos. Desde su lanzamiento en el otoño de 2012, más de 290 bibliotecas públicas que representan a más de 190 millones de clientes han firmado como miembros de la coalición ReadersFirst (Alonso-Arévalo et al. 2014c).

Desde sus inicios ReadersFirst estableció cuatro principios, es decir un listado de las líneas de base conceptual para el acceso a los contenidos digitales que sirve para guiar las metas organizacionales de cara al futuro. Los Cuatro Principios afirman el derecho de los usuarios de la biblioteca a:

- (1) Buscar y navegar un único catálogo global con toda la oferta de una biblioteca de manera conjunta
- (2) Integración de servicios como hacer reservas, consultar artículos, comprobar la disponibilidad, gestionar multas y comunicaciones desde el catálogo individual de cada biblioteca, o en el espacio que la biblioteca considere el más provechoso, sin tener que visitar diferentes páginas web.

- (3) Poder disfrutar de una gran variedad de contenidos digitales
- (4) Que la descarga de *ebooks* sea compatible con todos los dispositivos lectores.

5.4 *Federación Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación (EBLIDA)*

Por otra parte La Federación Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación (EBLIDA) ha redactado un documento El derecho a leer en electrónico: Una política sobre el libro electrónico para las bibliotecas en Europa, que apuesta por garantizar el libre acceso a la información, la educación, la cultura, el ocio y los contenidos; considerando que la llegada del libro digital ha llevado a que la política de desarrollo de la colección puede ser decidida por el editor y no por la biblioteca. Por lo que propone que se negocien “Modelos de Licencia Equitativos” y que todos los títulos de libros electrónicos que estén disponibles para la venta al público también lo deben estar para su adquisición y acceso por parte de las bibliotecas al mismo tiempo que salen al mercado y en todos los formatos compatibles

La campaña de EBLIDA “Legalize it! The right to e-Read” quiere sensibilizar a los políticos y al público sobre los obstáculos que tienen las bibliotecas en este nuevo entorno digital, incluyendo las condiciones de venta de libros digitales y la incertidumbre del marco legal que se ciernen en esta área. EBLIDA pide a la Comisión Europea que establezca un marco legal para los derechos de autor que permita a las bibliotecas adquirir y prestar libros legalmente, al tiempo que garantiza la compensación a los autores o titulares de derechos de autor.

Esta campaña pretende:

- Que las bibliotecas ofrecen a los usuarios acceso a los libros digitales.
- Que permitan a las bibliotecas públicas compran libros digitales a precios y en condiciones razonables.
- Compensar a los autores por el préstamo de estos libros.
- Ofrecer a los ciudadanos el libre acceso a los libros electrónicos en las bibliotecas públicas.

CONCLUSIONES

Los libros electrónicos ofrecen muchas ventajas sobre los libros impresos y tienen un enorme potencial para cambiar la forma en que interactuamos con los medios de comunicación. Estas ventajas, sin embargo, vienen acompañadas de una serie de desafíos e incertidumbres. La transición digital también ha agravado la capacidad de las bibliotecas para recopilar, organizar, mantener y facilitar el acceso a la información y recursos. Algunas bibliotecas públicas han expresado su frustración ante los retos asociados con el acceso limitado a los libros electrónicos de alta demanda, difíciles de negociar en los términos establecidos por las licencia ofrecidas por los vendedores de libros electrónicos.

La industria editorial considera que el atractivo del libro electrónico en las bibliotecas impacta directamente sobre el mercado del libro, y puede dañar su modelo de negocio, con el riesgo de que pueda darse un hecho inédito hasta ahora como que la lectura pública quede excluida del mercado editorial. Así mismo, también existe una evidente insatisfacción de las bibliotecas con la oferta y condiciones de uso y acceso establecidas casi unilateralmente por parte de los editores. Las bibliotecas públicas desean tener la misma autonomía en el mundo digital que en el mundo físico en términos de su política de compras, basada en un modelo que posibilite escoger directamente título a título del catálogo del editor, lo que les permitiría seleccionar las obras de mayor interés para sus usuarios para disponer de ellos a perpetuidad, como sucedía hasta ahora con el libro impreso. Las frustraciones de las bibliotecas se dirigen precisamente a la disponibilidad de títulos y a los precios. Los aspectos disruptivos para las bibliotecas se centran en las limitaciones de las licencias tales como la disponibilidad de varias copias por título, la preservación de la colección a medio y largo plazo y facilitar el préstamo interbibliotecario, además de que los derechos que se obtienen con una licencia no son absolutos, ya que a veces están sujetos a cambios que no permiten garantizar la continuidad en el acceso.

Además la concreción de modelos de préstamo digital beneficia a los editores debido a la visibilidad del libro, a través de un sistema de comercialización ya contrastado, en el que la biblioteca es un elemento más de la comercialización del libro, ya que compra ejemplares múltiples para el préstamo, y a través de los modelos digitales es posible abrir un canal de venta a través del botón “Buy it” (cómpralo) que ya aparece en la mayoría de las plataformas de biblioteca, que ofrece a los clientes la opción de comprar directamente títulos digitales, si no están disponibles para el préstamo en la biblioteca. Este mecanismo incentiva posiblemente a los editores para participar en las plataformas bibliotecarias mediante la integración de un punto de venta más para los usuarios de la biblioteca. Hay muchos signos alentadores ya que algunos estudios ponen de manifiesto que los prestatarios de los libros digitales en bibliotecas van a comprar ejemplares del libro que han leído y les ha gustado u otros títulos que no están disponibles (Zickuhr et al. 2012). La opción “comprar ahora” podría permitir la compra de títulos de una variedad de fuentes, incluyendo los minoristas locales.

Además se considera que las bibliotecas tienen un papel clave que desempeñar como alternativa legal a la piratería, ya que por ejemplo, en aquellos países con una buena disponibilidad de libros en biblioteca, como en los Países Bajos, sólo el 10% de los cerca de 128 millones de libros descargados se han adquiridos por medios legales.

Las condiciones deseables para las bibliotecas deberían pasar por:

- Una oferta homogénea de títulos especialmente de las obras recientes.
- Normalización de los modelos de negocio.
- Posibilidades de utilización de licencias consorciadas.
- Condiciones y precios equitativos.

- Disponibilidad de obras compradas a perpetuidad independientemente de que se produzca un cambio de plataforma.
- Los datos estadísticos deberán compartirse entre bibliotecas y editores para apoyar la toma de decisiones.
- Considerar legalmente los libros electrónicos para bibliotecas como un servicio y no como un producto.

En general, las bibliotecas desean tener la misma autonomía en el mundo digital que en el mundo físico en términos de su política de compras, basada en un modelo que posibilite escoger directamente título a título del catálogo del editor, lo que les permitiría seleccionar los títulos de mayor interés para sus usuarios para disponer de ellos a perpetuidad, tal y como sucedía hasta ahora con el libro impreso.

En un contexto en el que se ofrecen múltiples modelos de licencia y precios, se podría argumentar que la práctica basada en la evidencia más efectiva en esta situación es compartir información y los datos con los editores para permitir nuevos modelos que se basen en la realidad del mercado, y permitan cambiar la idea de que el préstamo digital significa una catástrofe comercial para los editores (Mount 2014).

BIBLIOGRAFÍA:

- ALONSO-ARÉVALO, J. Plataformas de préstamos de libros digitales en las bibliotecas públicas. In. Peñaranda de Bracamonte: Lectyo, 2013. Disponible en: <<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/122174>>.
- ALONSO-ARÉVALO, J., J.-A. CORDÓN-GARCÍA AND R. GÓMEZ-DÍAZ 2014a. Compromiso de las bibliotecas y asociaciones profesionales en la mejora de la experiencia de usuario en el préstamo de libros electrónicos. In *Proceedings of the Jornada Biblioteca Digital y II Seminario E-Lectra: edición, lectura electrónica, transferencia y recuperación automatizada de la información*, Salamanca, 24 y 25 de abril de 2014. 2014a, E-LECTRA ed. Disponible en: <<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123237>>.
- ALONSO-ARÉVALO, J., J.-A. CORDÓN-GARCÍA AND R. GÓMEZ-DÍAZ 2014b. Compromiso de las bibliotecas y asociaciones profesionales en la mejora de la experiencia de usuario en el préstamo de libros electrónicos. In *Proceedings of the Jornada Biblioteca Digital y II Seminario E-Lectra: edición, lectura electrónica, transferencia y recuperación automatizada de la información.*, 2014 2014/05/19/12:23:38 2014b E-LECTRA. Disponible en: <<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123237>>.
- ALONSO-ARÉVALO, J., J. A. CORDÓN-GARCÍA AND R. GÓMEZ DÍAZ *eBooks en bibliotecas: gestión, tratamiento y aplicaciones*. Edtion ed. Buenos Aires: Alfagrama, 2014c.
- CORDÓN GARCIA, J. A., J. ALONSO ARÉVALO AND F. CARBAJO CASCÓN *El libro electrónico: propiedad intelectual, derechos de autor y bibliotecas*. edited by J.T.R.Y.J.A.G.H. (COORDS). Edtion ed. Bilbao: Deusto, 2011. Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/18065/1/cordonlibroselectronicos.pdf>>.
- DE CASTELL, C. *Ebooks in 2014: access and licensing at Canadian Public Libraries*. Edtion ed. Ottawa: Canadian Urban LOibraries Council/Conseil des Bibliothèques Urbaines du Canada, 2014. Disponible en: <<http://www.culc.ca/news/file.axd?file=2014/4/eBooks%20in%20Canadian%20Public%20Libraries%202014.pdf>>.

- LARUE, J. Wanna Write a Good One? Library as Publisher: Envisioning a new model outside the Big Six. ALA E-Content Digital Supplement, 2013. Disponible en: <http://www.americanlibrariesmagazine.org/article/wanna-write-good-one-library-publisher>
- LIBROS, B. D. H. D. L. Y. C. D. *Hábitos de lectura y compra de libros. España* Edtion ed. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, 2012. Disponible en: http://anatomiteca.com/wp-content/uploads/2012/02/Habitos_lectura_CompraLibros_2011.pdf
- MOUNT, D. *Elending ladscape report 2014*. Edtion ed. Brussels: Australian Library and Information Association (ALIA), 2014. Disponible en: https://www.alia.org.au/sites/default/files/publishing/ALIA-Elending-Landscape-Report-2014_0.pdf
- RONCEVIC, M. E-book Platforms for Libraries. Cap. 4. Comparative Overview. Library Technology Reports, 2013, 49(3). Disponible en: <http://www.alastore.ala.org/detail.aspx?ID=10584>
- THOMSON, D. Innovation in E-book Lending: An IPA Special Report. International Publishers Association (IPA), 2014 Disponible en: <http://www.internationalpublishers.org/policy-issues/publishers-librarians/knowledge-bank-literacy-and-reading/247-innovation-in-e-book-lending-new-ipa-report?showall=&limitstart=>
- ZICKUHR, K., L. RAINIE, K. PURCELL, M. MADDEN, et al. *Libraries, patrons, and e-books*. Edtion ed., 2012. Disponible en: http://libraries.pewinternet.org/files/legacy-pdf/PIP_Libraries_and_Ebook_Patrons%206.22.12.pdf